



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEPTO. DE REVISIONES DE
GABINETE

"ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	MMA090807J49
Domicilio:	CALLE 2 NORTE 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 79809
Expediente:	GIM2200005/17
Asunto:	ACTA DONDE SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO
Fecha:	LEVANTADA EL 14 DE MAYO DE 2018
Número o folios:	DEL 37834 al 37837

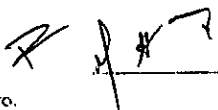
En el municipio de San Juan del Río, Oro., a las 16:00 horas del 14 de mayo de 2018; el suscrito Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, considerando que a la fecha no se ha localizado a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., en relación a la revisión que se le practicó al amparo de la orden GIM2200005/17, contenida en el oficio DFRG/0040/2017 del 13 de febrero de 2017; toda vez que la contribuyente se ubicó en la hipótesis contemplada en el artículo 134, párrafo primero -fracción III-, en relación con el artículo 139, ambos del Código Fiscal de la Federación; y, en la regla 2.15.3., párrafos primero y tercero, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, en virtud de que, no se localizó en su domicilio fiscal, ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Oro., Código Postal 76809, ya que Gabriela Mondragón Rodríguez, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; según constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018, del 03 de enero de 2018, expedida por el suscrito, con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018; los días 10, 11 y 14 de mayo de 2018, se constituyó legalmente en el domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., antes referida y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste ostenta los siguientes datos externos: es una planta industrial con caseta de vigilancia y al costado izquierdo se encuentra una placa en la fachada que dice Norte 2 7B, y en la esquina de la calle hay un placa que dice Norte 2, domicilio que se encuentra entre las calles Norte tres y Oriente cuatro, con fachada de color beige, puerta principal de barandales, así como cercado con herrería de metal en color negro, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa ABC GROUP y TAG SHIPPERS, del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente esta la calle cuatro y al lado izquierdo se encuentra un lote baldío de cercado con malla ciclónica; domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes; no pudo localizar a la contribuyente revisada en su domicilio fiscal, en razón de que el 10 de mayo de 2018, a las 15:00 horas la Auditora se constituyó en el domicilio y al tocar la puerta, salió del interior una persona del sexo masculino, ante quien se identificó con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos del Auditor, así como su firma autógrafa; y, ante la pregunta expresa manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerirle la presencia del Representante Legal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su

Domicilio:
Avenida Constituyentes
No. 10 Oriente 2º. Piso,
Centro Histórico, Querétaro, Oro.
C. P. 76000
Tels: 2271200Evs. 1236/1237

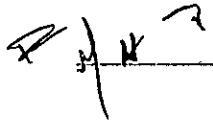
QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 43 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros de estatura, tez moreno, complexión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro, usa bigote, contestó que en ese domicilio no se encuentra la contribuyente buscada, y que en este se encuentra la empresa DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE; y que la empresa MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., no la conoce, y desconoce desde cuando ya no se encuentra en ese domicilio, ya que él tiene poco tiempo de trabajar ahí; por lo tanto la Auditora se retiró del exterior del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., acudí al inmueble ubicado enfrente del domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, -viendo el domicilio fiscal de frente-; el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo nave industrial de color blanco, con puerta de metal, tiene un logotipo con la denominación de ABC GRUOP, con dirección Calle 2 Número 10, toque la puerta y salió una persona de sexo masculino, de aproximadamente 65 años, estatura aproximadamente 1.70 metros, tez blanca, complexión media, pelo corto cano, ojos verdes, y usa lentes ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa. Dicha persona se negó a proporcionar su nombre e identificación, por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 65 años de edad, tez blanca, cabello corto cano ojos color verdes, nariz recta, de 1.70 metros de estatura aproximadamente. Ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que desconoce; y que no sabía si el domicilio en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809 correspondía a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V. Finalmente la Auditora, acudió a preguntar al inmueble ubicado enfrente del domicilio fiscal de la contribuyente en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809; con la finalidad de obtener información de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING S.A. DE C.V.; el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo nave industrial de color blanco, fachada blanca con puerta de metal color blanco en la parte derecha tiene el nombre de la razón social de TAG SHIPPERS, con domicilio Calle 2 Número 10, toque la puerta y salió una persona de sexo femenino, ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa y al cuestionarle su nombre e identificación, dicha persona, se negó a proporcionarlos; por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 28 años, estatura aproximadamente 1.50 metros, tez blanca, complexión media, ojos cafés claro y pelo negro. Ante la pregunta expresa de la Auditora, dicha persona manifestó que no sabía si el domicilio en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809 corresponde a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING S.A. DE C.V.; asimismo manifestó no saber los nombres ni quienes ocupan el domicilio; por lo tanto, la Auditora se retiró de dicho domicilio.

El 11 de mayo de 2018, a las 12:00 horas la Auditora se constituyó en el domicilio -el cual, es el mismo en donde se ha venido desarrollando la revisión de gabinete-; y una vez cerciorada de que me encontraba en el domicilio correcto, para efectuar la verificación de domicilio, y toda vez que el inmueble ostenta los siguiente datos externos: es una planta industrial con caseta de vigilancia y al costado izquierdo se encuentra una placa en la fachada que dice Norte 2 7B, y en la esquina de la calle hay una placa que dice Norte 2, domicilio que se encuentra entre las calles Norte tres y Oriente cuatro, con fachada de color beige, puerta principal de barandales, así como cercado con herrería de metal en



color negro, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa ABC GROUP y TAG SHIPPERS, del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente esta la calle cuatro y al lado izquierdo se encuentra un lote baldío de cercado con malla ciclónica; domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes; toqué la puerta y salió del interior del domicilio, una persona del sexo masculino, ante quien me identifiqué con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos del Auditor, así como su firma autógrafa; y, ante mi pregunta expresa manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerirle la presencia del Representante Legal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 43 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros de estatura, tez moreno, complexión media, ojos de color café oscuro y C corto de color negro, usa bigote), contestó de manera expresa, que: "aquí no se encuentra esa contribuyente, en este domicilio actualmente se encuentra la empresa DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE; y que la empresa MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., no la conozco y desconozco desde cuando ya no se encuentra en este domicilio, ya que tengo poco tiempo de trabajar ahí, en virtud de lo anterior, la Auditora se retiró del exterior del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., acudí al inmueble ubicado a la vuelta del domicilio, siendo en Calle Oriente Cuatro 9, planta baja, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Postal 76809; el cual tiene las siguientes características: inmueble de tres plantas, con fachada de blocs en color blanco y ventanales, bardas en tabique rojo y zaguán en color azul, el cual se encuentra la empresa SEGURIDAD PRIVADA PROTECCIÓN PATRIMONIAL ELITE, S.A. DE C.V., toque la puerta y salió una persona de sexo masculino, de aproximadamente 63 años, estatura aproximadamente 1.60 metros, tez morena, complexión robusta, ojos negros, cabello negro, labios gruesos, y usa bigote, ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa. Dicha persona se negó a proporcionar su nombre e identificación, por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 63 años de edad, complexión robusta, tez morena, cabello negro, labios gruesos y usa bigote, ojos negros, de 1.60 metros de estatura aproximadamente. Ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que desconoce; y no sabía si el domicilio en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro, Código Postal 76809 corresponde a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., por lo anterior, el Auditor se retiró de dicho domicilio, finalmente la Auditora acudió al inmueble ubicado a la vuelta domicilio de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V. con la finalidad de obtener información, siendo en Calle Oriente Cuatro 7, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Oro., el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo nave industrial de color blanco, fachada de blocs en color arena, con puerta en color negro, arriba del inmueble ostenta letras en color negras y verdes que dicen la denominación social PRODEA; toque la puerta y salió una persona del sexo masculino, ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa; y al cuestionarle su nombre e identificación, dicha persona, se negó a proporcionarlos; por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 48





SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEPTO. DE REVISIONES DE
GABINETE

años, estatura aproximada 1.70 metros, tez morena, complexión media, ojos de color negro y pelo cano, usa lentes, bigote canoso. Ante la pregunta expresa de la Auditora, dicha persona manifestó que no sabía si el domicilio en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro, Código Postal 76809 corresponde a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., y por lo tanto no sabe la denominación social de la empresa que se localiza en ese domicilio, por lo tanto, la Auditora se retiró de dicho domicilio.

El 14 de mayo de 2018, después de no haber localizado a la contribuyente que nos ocupa en su domicilio fiscal ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, toda vez que la auditora tocó la puerta y salió del interior del domicilio, una persona del sexo masculino, ante quien se identificó con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos del Auditor, así como su firma autógrafa; y, ante la pregunta expresa manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerirle la presencia del Representante Legal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 43 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros de estatura, tez moreno, complexión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro, usa bigote), contestó de manera expresa, que: "aquí no se encuentra esa contribuyente, como ya le comenté hace días, que en este domicilio actualmente se encuentra la empresa DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE; y que la empresa MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., no la conozco y desconozco desde cuando ya no se encuentra en este domicilio, ya que tengo poco tiempo de trabajar aquí; por lo tanto la Auditora se retiró del exterior del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., acudí al inmueble ubicado a la vuelta del domicilio, siendo en Calle Oriente Cuatro 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Código Postal 79809; el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo nave industrial de color blanco, con puerta de rejas de metal color blanco, y ventanilla con fachada color blanco; toque la puerta y salió una persona de sexo masculino, de aproximadamente 25 años, estatura aproximadamente 1.80 metros, tez morena, complexión media, ojos café oscuro y pelo negro lacio, ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa. Dicha persona se negó a proporcionar su nombre e identificación, por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 25 años de edad, tez morena, cabello negro, ojos color café oscuro, nariz ancha, de 1.80 metros de estatura aproximadamente. Ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que este es el domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, el cual se encuentra la empresa DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE. Por lo anterior, el Auditor se retiró de dicho domicilio. Finalmente la Auditora, acudió a preguntar al inmueble ubicado en Oriente 4 11 interior sin número, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, el cual se encuentra a la vuelta del domicilio ubicado en Calle 2 Norte 7B Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Código Postal 79809; domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., con la finalidad de obtener información de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING S.A. DE C.V.; el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo nave industrial de color blanco, fachada blanca con puerta de metal, arriba de la puerta tiene placa de metal en la que dice la denominación social PCM GROUP y al lado derecho de la puerta dice con letras de color rojo ALBEK, así mismo tiene jardineras pequeñas al lado de la puerta con protecciones de herraría, se observan

Domicilio:
Avenida Constituyentes
No. 10 Oriente 2º. Piso,
Centro Histórico, Querétaro, Qro.
C.P. 76000
Tels: 2271200Exts. 1236/1237

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEPTO. DE REVISIONES DE
GABINETE

ventanales grandes; toque la puerta y salió una persona del sexo femenino, ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa; y al cuestionarle su nombre e identificación, dicha persona, se negó a proporcionarlos; por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 30 años, estatura aproximada 1.50 metros, tez morena, complexión robusta, ojos de color café oscuro y pelo negro. Ante la pregunta expresa de la Auditora, dicha persona manifestó que "este es el domicilio en Calle Norte 27B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, no sé si corresponde a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING S.A. DE C.V., y no se el nombre de quienes se encuentren aquí", por lo tanto, la Auditora se retiró de dicho domicilio. Lo anterior, tal como consta en las Actas Circunstanciadas Uno, Dos y Tres, levantadas el 10, 11 y 14 de mayo del 2018, a folios 37824 al 37828, 38101 al 38105 y del 38106 al 38110, respectivamente, por Gabriela Mondragón Rodríguez, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Tercera; Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto), Octava (párrafo primero, -fracción I -inciso d, primer párrafo-) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafo primero -fracción IV y segundo-), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10, 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, VIII, XVIII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero del 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; así como en los artículos 134 (párrafo primero -fracción III-) y 139 del Código Fiscal de la Federación; regla 2.15.3., párrafos primero y tercero de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, emito el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

Primero.- Notifíquese por estrados el Acta levantada el 14 de mayo del 2018 a folios del 38111 al 38114, donde SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA EMITIR Y NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, que se le practicó a MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, al amparo de la orden GIM2200005/17 contenida en el oficio DFRG/0040/2017 del 13 de febrero de 2017.-----

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación y regla 2.15.3., párrafos primero y tercero, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, fíjese por quince días hábiles consecutivos, el documento antes referido, en los estrados de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEPTO. DE REVISIONES DE
GABINETE

Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente y publíquese en la página electrónica "INTRAGEQ" (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico_fiscalizacion) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.-----

Tercero.- Cúmplase.-----

Atentamente

Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas
Director de Fiscalización

RAH/ALRO/GMR*



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEPTO. DE REVISIONES DE
GABINETE

"ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	MMA090807J49
Domicilio:	CALLE 2 NORTE 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 79809
Expediente:	GIM2200005/17
Asunto:	ACTA DONDE SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO
Fecha:	LEVANTADA EL 14 DE MAYO DE 2018
Número o folios:	DEL 37834 al 37837

En el municipio de San Juan del Río, Qro., siendo las 16:30 horas del 14 de mayo de 2018, estando constituida en las instalaciones de los estrados de esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicados en Avenida Juárez 91 Poniente, Centro, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76800 a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, emitido por el suscrito; procedo a fijar en los estrados de esta Dirección de Fiscalización y publicar en la página electrónica "INTRAGEO" (http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico_fiscalizacion) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por un periodo de quince días hábiles consecutivos, el Acta donde SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA EMITIR Y NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, del 14 de mayo de 2018, a folios 38111 al 38114 a MONARCH MANUFACTURING S.A. DE C.V., por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, al amparo de la orden GIM2200005/17, contenida en el oficio DFRG/0040/2017 del 13 de febrero de 2017; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 (párrafo primero -fracción III-) y 139, ambos del Código Fiscal de la Federación; y en la regla 2.15.3., párrafos primero y tercero, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Tercera, Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto), Octava (párrafo primero -fracción I, inciso d, primer párrafo-) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafo primero -fracción IV y segundo-), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10, 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, VIII, XVIII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero del 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Conste.

Atentamente

Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas
Director de Fiscalización

RH/ALRO/GMR

Domicilio:
Avenida Constituyentes
No. 10 Oriente 2º. Piso,
Centro Histórico, Querétaro, Qro.
C.P. 76000
Tels: 2271200Exts. 1236/1237

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

OFICIO. DFRG/0040/2018
GIM2200005/17

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

CLASE DE ACTA. ACTA DONDE SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN
DEL PLAZO PARA EMITIR Y NOTIFICAR LA
RESOLUCIÓN DE LA DETERMINACIÓN
DEL CRÉDITO FISCAL

AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 37834

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 76809

GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTÍFRICOS

R.F.C. MMA090807J49

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 15:00 horas del 14 de mayo de 2018; Gabriela Mondragón Rodríguez, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; quien con fundamento en el artículo 43, párrafo primero -fracción II-, del Código Fiscal de la Federación, según Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero del 2018, expedida por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018- con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracciones I, incisos b y d, primer párrafo, y II, inciso a-), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10, 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XXVII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro, oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y, en el cual, aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además, el nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes MORG681206GIA y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la Auditora; procede a levantar la presente **ACTA MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA EMITIR Y NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL**, relativa a la revisión de gabinete que se le practicó por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; al amparo del oficio de solicitud de información y documentación DFRG/0040/2017 del 13 de febrero de 2017 (expediente GIM2200005/17), girado por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; oficio que fue notificado legalmente el 16 de febrero de 2017 a Pablo Edgar Banda Espinosa, en su carácter de tercero con calidad de contador general de la contribuyente revisada MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.; tal y como consta en el Acta de Notificación levantada el 16 de febrero de 2017.

Lo anterior, porque la referida revisión practicada al amparo del oficio de solicitud de información y documentación DFRG/0040/2017 del 13 de febrero de 2017 (expediente GIM2200005/17), concluyó el 07 de diciembre de 2017 con el oficio de observaciones DF/RG/C/00816/2017 del 06 de diciembre de 2017, notificado el 07 de diciembre de 2017 a Carlo Augusto Álvarez García en su calidad de Apoderado Legal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.; toda vez que se conoció a través de la base de datos con los que cuenta esta Dirección de Fiscalización, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación; que la contribuyente revisada dio aviso de actualización o modificación de situación fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria, realizando el cambio de domicilio fiscal, el 08 de marzo de 2018, del cual se le asignó el folio RF201892309906, dando a conocer el actual domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., en: BUENAVISTA NÚMERO EXTERIOR 77, INTERIOR 42F, COLONIA VILLAS DE SAN FRANCISCO II, SAN FRANCISCO CHILPAN, TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54940 razón por la cual el Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, solicitó mediante oficio DF/RG/C/00151/2018 del 14 de marzo de 2018, dirigido a la Administración Desconcentrada de Recaudación México, "2" Naucalpan con sede en Tlalnepantla, la verificación de dicho domicilio; dando contestación mediante oficio número 400-37-00-03-04-2018-08027 del 18 de

-----PASA AL FOLIO NUMERO 37835-----



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

CLASE DE ACTA ACTA DONDE SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN
DEL PLAZO PARA EMITIR Y NOTIFICAR LA
RESOLUCIÓN DE LA DETERMINACIÓN
DEL CRÉDITO FISCAL

AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 37835

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 76809

GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTÍFRICOS

R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 37834-----

abril de 2018, recibido en esta Dirección de Fiscalización el 02 de mayo de 2018, informando que la contribuyente no fue localizada. Asimismo, mediante el oficio DF/RG/C/00152/2018 de fecha 15 de marzo de 2018 emitido por el Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se remitieron los datos a efecto de notificar oficio de Determinación del Crédito Fiscal, por cambio de domicilio de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con Sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, dando contestación mediante el oficio número 203134402-12867/2018 de fecha 10 de abril de 2018, recibido en esta Dirección de Fiscalización el 17 siguiente, mediante el cual informó que no fue posible llevar a cabo la notificación del oficio de sustitución de autoridad, toda vez que la contribuyente no fue localizada, aunado al hecho que el inmueble no se encuentra con la infraestructura material y humana para el desempeño de la actividad de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V. En virtud de lo anterior, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con Sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México mediante oficios 203134402-16828/2018 y 203131000/02175/18, de fechas 18 de mayo de 2018 y 27 de abril de 2018 respectivamente, solicitó a la Administración desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Querétaro 1, procediera a notificar a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., un oficio en el que se le informe que en términos del artículo 27, penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación su cambio de domicilio no surtió efectos legales, toda vez que no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 del mencionado Código; por lo que su domicilio fiscal que prevalece ante el Registro Federal de Contribuyente es el ubicado en: Calle Norte 2 7B, Colonia Nuevo Parque Industrial, C.P. 76809, San Juan del Río, Qro.

Por lo anterior, la Administración General de Servicios al Contribuyente Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Querétaro 1, emitió oficio 700-49-00-00-00-2018-1790 del 27 de abril de 2018 mediante el cual "Se notifica a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., que su aviso de cambio de domicilio no surtió efectos legales", oficio que no pudo ser notificado de forma personal, debido a que dicha contribuyente no se localizó.

En virtud de lo anterior, Gabriela Mondragón Rodríguez; Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; me constituí legalmente en el domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, C.P. 76809, San Juan del Río, Qro., (donde se inició la revisión de gabinete) y una vez cerciorada de encontrarme en el domicilio correcto para efectuar la verificación de domicilio, y toda vez que el inmueble ostenta los siguiente datos externos: es una planta industrial con caseta de vigilancia y al costado izquierdo se encuentra una placa en la fachada que dice Norte 2 7B, y en la esquina de la calle hay un placa que dice Norte 2, domicilio que se encuentra entre las calles Norte tres y Oriente cuatro, con fachada de color beige, puerta principal de barandales, así como cercado con herrería de metal en color negro, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa ABC GROUP y TAG SHIPPERS, del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente esta la calle cuatro y al lado izquierdo se encuentra un lote baldío de cercado con malla ciclónica; domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes; posteriormente, me acerque a la puerta en donde se encuentra caseta de vigilancia en la cual soy atendida por el vigilante; ante quien me identificó y le indico el motivo de mi presencia en ese lugar; y ante mi pregunta expresa, manifiesta que efectivamente el domicilio en el que me constituyo es el ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 79809, y que la contribuyente no la conoce y desconoce desde cuando ya no se encuentra en ese domicilio, ya que él tiene poco tiempo de trabajar ahí, toque la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien me identifiqué con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-; y, ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que el domicilio es el correcto;

-----PASA AL FOLIO NUMERO 37836-----



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

CLASE DE ACTA ACTA DONDE SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN
DEL PLAZO PARA EMITIR Y NOTIFICAR LA
RESOLUCIÓN DE LA DETERMINACIÓN
DEL CRÉDITO FISCAL

AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 37836

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 76809

GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTÍFRICOS

R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 37835-----

y después de requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V. y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 43 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros de estatura, tez moreno, complexión media, ojos de color café oscuro y cabello corto de color negro, usa bigote), contestó que en ese domicilio no se encuentra esa contribuyente, que este domicilio se encuentra la empresa DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE y de la empresa MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V. no la conoce y desconoce desde cuando ya no se encuentra en ese domicilio, ya que él tiene poco tiempo de trabajar ahí. Lo anterior, fue asentado por la referida Auditora en las Actas Circunstanciadas de Hechos levantadas el 10, 11 y 14 de mayo de 2018, a folios 37824 al 37828, 38101 al 38105 y del 38106 al 38110 de respectivamente.

Por las razones antes expuestas, esa contribuyente se ubica en el supuesto de **SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA EMITIR Y NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL**, previsto en el artículo 50, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación, al no ser localizado en su domicilio fiscal y por ello, el plazo para emitir y notificar la resolución de la determinante del crédito fiscal (relativo a la revisión de gabinete que se le practicó por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; al amparo del oficio de solicitud de información y documentación DFRG/0040/2017 del 13 de febrero del 2017 -expediente GIM2200005/17- girado por el Lic. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, notificado legalmente el 16 a febrero de 2017 a Pablo Edgar Banda Espinosa, en su carácter de tercero con calidad de contador general de la contribuyente revisada MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.; tal y como consta en la Acta de Notificación levantada el 16 de febrero de 2017, se suspende a partir del 14 de mayo de 2018 (fecha en la que esta Autoridad conoció que esa contribuyente no se localiza en su domicilio fiscal, según Actas Circunstanciadas de Hechos levantadas).

Se hace constar asimismo, que la presente Acta donde se comunica la **SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA EMITIR Y NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL**, de la revisión de gabinete que se le practicó al amparo del oficio de solicitud de información y documentación DFRG/0040/2017 del 13 de febrero de 2017 -expediente GIM2200005/17-, se levanta en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro ubicadas en Avenida Juárez 91 Poniente, Centro, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76800; debido a que no fue posible levantarla en el domicilio fiscal de MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial Código Postal 76809, San Juan del Río, Qro., porque la contribuyente no se localizó en su domicilio fiscal; tal y como se asentó en las mencionadas Actas Circunstanciadas de Hechos levantadas el 10, 11 y 14 de mayo de 2018, a folios 37824 al 37828, 38101 al 38105 y del 38106 al 38110; respectivamente.

Además de lo anterior, se hace constar que la presente Acta se notificará por estrados, en términos de lo establecido en los artículos 134 (párrafo primero -fracción III-) y 139, ambos del Código Fiscal de la Federación; regla 2.15.3., párrafos primero y tercero de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; en virtud de que, como ya se indicó, dicha contribuyente no se localizó en su domicilio fiscal y a la fecha de la presente acta no ha sido localizada la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

Para dar fe de los hechos asentados en la presente Acta, la Auditora procede a designar como testigos a GRISELDA ÁVILA RAMÍREZ y MA. GUADALUPE MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, quienes "bajo protesta de decir verdad" manifiestan ser mayores de edad -de 32 y 41 años- y de nacionalidad ambas mexicanas; quienes manifiestan estar inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes -con cédulas personales AIRG8606193Z8 y MAVM770512QRA-; de ocupación ambas contadoras; estado civil soltera y casada; con domicilios particulares en Av. Miguel Hidalgo 17, La Valla 76810, San Juan del Río, Qro. y C 2 de Abril 42, Centro 76800, San Juan del Río, Qro., respectivamente; GRISELDA ÁVILA RAMÍREZ se identifica, con credencial para votar con clave de elector AVRMR86061922M700, año de registro 2005 01, -expedida por el Instituto Nacional Electoral-; MA GUADALUPE MARTÍNEZ VELÁZQUEZ se identifica, con

-----PASA AL FOLIO NUMERO 37837-----



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V. **Nº 37824**
DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809
GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS
R.F.C. MMA090807J49

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 15:00 horas del 10 de mayo de 2018, GABRIELA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, con fundamento en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera; Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracciones I -incisos b y d, primer párrafo, y II, inciso a-), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1, 2, 3, (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10 y 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XXVII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además, del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes MORG681206GIA y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la Auditora; hace constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Que en el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 15:00 horas del 10 de mayo de 2018, con el objeto de verificar el domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., me constituí legalmente en el domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809; -el cual, es el mismo en donde se ha venido desarrollando la revisión de gabinete-; y una vez cerciorada de que me encontraba en el domicilio correcto, para efectuar la verificación de domicilio, y toda vez que el inmueble ostenta los siguiente datos externos: es una planta industrial con caseta de vigilancia y al costado izquierdo se encuentra una placa en la fachada que dice Norte 2 7B, y en la esquina de la calle hay un placa que dice Norte 2, domicilio que se encuentra entre las calles Norte tres y Oriente cuatro, con fachada de color beige, puerta principal de barandales, así como cercado con herrería de metal en color negro, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa ABC GROUP y TAG SHIPPERS, del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente esta la calle cuatro y al lado izquierdo se encuentra un lote baldío de cercado con malla ciclónica; domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes; lo anterior, tal y como se observan en las siguientes fotografías:--

-----Foto de la totalidad del inmueble-----



-----PASA AL FOLIO NUMERO 37825-----

[Firmas manuscritas]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 37825

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809
GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS
R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 37824-----

-----Fotos del vecino localizado al frente con el número Norte 2 No. 10-----



-----Foto del vecino localizado al frente con el número Norte 2 No. 10-----

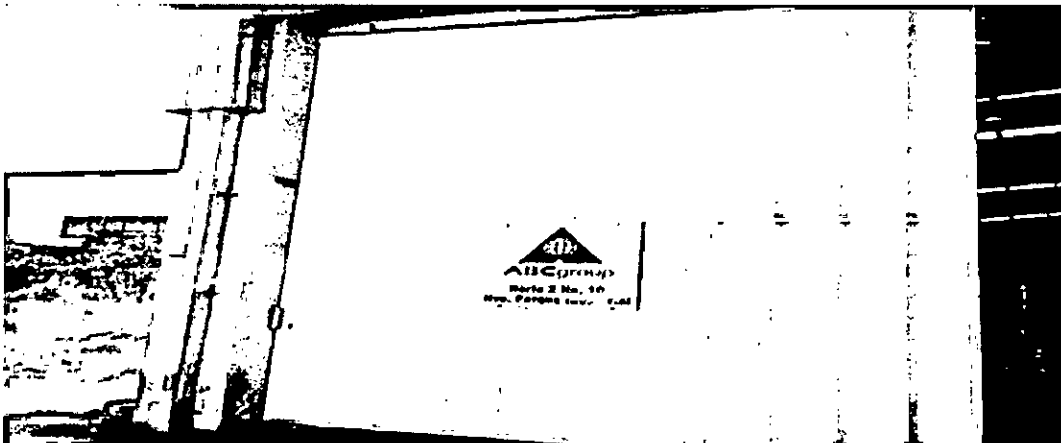


Foto de la placa o letrero que se encuentra en alguna esquina de la calle



-----PASA AL FOLIO NUMERO 37826-----

[Handwritten signatures]

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTAROSECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

UNO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

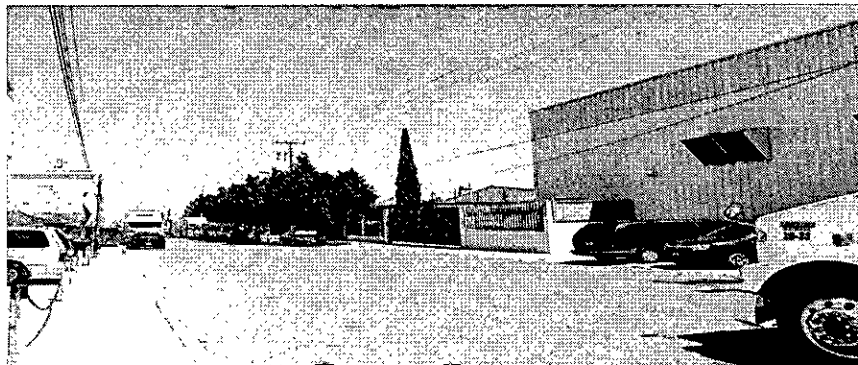
CLASE DE ACTA. _____

AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 37826NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOSR.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 37825-----

-Foto de la calle en la que se ubica el inmueble, tomada desde la contra esquina de la calle



Ahora bien, una vez legalmente constituida en el exterior del domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, -siendo éste el domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes;- toqué la puerta y salió del interior del domicilio, una persona del sexo masculino, ante quien me identifiqué con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos del Auditor, así como su firma autógrafa; y, ante mi pregunta expresa manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerirle la presencia del Representante Legal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 43 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros de estatura, tez moreno, complexión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro, usa bigote, contestó que en ese domicilio no se encuentra la contribuyente buscada, y que en este se encuentra la empresa DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE; y que la empresa MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., no la conoce, y desconoce desde cuando ya no se encuentra en ese domicilio, ya que él tiene poco tiempo de trabajar ahí.

Hecho lo anterior, se requirió a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) respondiera las siguientes preguntas, en relación con el inmueble ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809:-----

1.- ¿Este es el domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809?-----

Respuesta 1: "SÍ, ESTE ES EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76809."-----

2.- ¿El inmueble ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. C.V.?-----

Respuesta 2: "NO, ESTE CORRESPONDE A LA EMPRESA DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE; Y, NO CONOZCO A LA EMPRESA MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V."-----

3.- ¿Conoce el nombre de la empresa o las personas que ocupan este domicilio, ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809?-----

Respuesta 3: "SÍ, ES LA EMPRESA DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE".-----

4.- Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----

Respuesta 4: "NO PUEDO PROPORCIONAR MI NOMBRE, Y NO TENGO IDENTIFICACIÓN."-----

En virtud de lo anterior, la Auditora se retiró del exterior del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., acudí al inmueble ubicado enfrente del -

-----PASA AL FOLIO NUMERO 37827-----



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
 ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO
 CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
 AUDITORA: LA QUE SE CITA

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809
 GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS
 R.F.C. MMA090807J49

Nº 37827

-----VIENE DEL FOLIO 37826-----
 domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, -
 viendo el domicilio fiscal de frente-; el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo nave industrial de
 color blanco, con puerta de metal, tiene un logotipo con la denominación de ABC GRUOP, con dirección Calle
 Norte 2 Número 10, toque la puerta y salió una persona de sexo masculino, de aproximadamente 65 años,
 estatura aproximadamente 1.70 metros, tez blanca, complexión media, pelo corto cano, ojos verdes, y usa lentes
 ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de
 enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter
 de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de
 diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa. Dicha
 persona se negó a proporcionar su nombre e identificación, por lo que la Auditora describió su media filiación: de
 aproximadamente 65 años de edad, tez blanca, cabello corto cano, ojos color verde, nariz recta, de 1.70 metros de
 estatura aproximadamente. Ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que desconoce; y que no sabía si
 el domicilio en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809
 correspondía a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V. Por lo anterior, el Auditor se retiró
 de dicho domicilio.

Finalmente la Auditora, acudió a preguntar al inmueble ubicado también enfrente del domicilio fiscal de la
 contribuyente en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809; con la
 finalidad de obtener información de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING S.A. DE C.V.; el cual tiene las
 siguientes características: inmueble tipo nave industrial de color blanco, fachada blanca con puerta de metal color
 blanco en la parte derecha tiene el nombre de la razón social de TAG SHIPPERS, con domicilio Calle Norte 2
 Número 10, toque la puerta y salió una persona de sexo femenino, ante quien me identifique con la constancia de
 identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente
 por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -
 con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos
 físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa y al cuestionarle su nombre e identificación, dicha persona, se
 negó a proporcionarlos; por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 28 años, estatura
 aproximadamente 1.50 metros, tez blanca, complexión media, ojos cafés claro y pelo negro. Ante la pregunta
 expresa de la Auditora, dicha persona manifestó que no sabía si el domicilio en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque
 Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809 corresponde a la contribuyente MONARCH
 MANUFACTURING S.A. DE C.V.; asimismo manifestó no saber los nombres ni quienes ocupan el domicilio; por lo
 tanto, la Auditora se retiró de dicho domicilio.

En virtud de lo anterior, se hace constar que no se pudo localizar a la contribuyente MONARCH
MANUFACTURING, S.A. DE C.V., en el domicilio que manifestó para efectos del Registro Federal de
Contribuyentes.

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente Acta Circunstanciada, la Auditora procede a designar como
 testigos a IMELDA OLVERA ALVARADO, quien bajo protesta de decir verdad, manifestó tener Registro Federal de
 Contribuyentes con cédula personal OEAL6201157X6, ser mayor de edad, de 56 años, de nacionalidad mexicana,
 estado civil soltera, ocupación empleada, con domicilio en Av. del Retablo 93, El Retablo, Querétaro, Qro, quien
 se identifica con credencial para votar con fotografía, con folio número 0000041014787, con clave de elector
 OLALIM62011522M900, con año de registro 1991 01, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal
 de Electores-, en la cual aparecen su nombre, fotografía, firma y huella digital; documento que se tiene a la
 vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento y protesta
 conducirse con verdad; y a MARÍA GUADALUPE MOYA LOZANO, quien bajo protesta de decir verdad, dice tener
 Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal MOLG660613ET3, ser mayor de edad de 52 años, de
 nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación contadora, con domicilio en Calle Sendero de la Girola
 número 38, Colonia Milenio III 76060, Querétaro, Qro., quien se identifica con credencial para votar con fotografía,
 con clave de elector MYLZGD66061322M300 y año de registro 1991 02, expedida por el Instituto Nacional
 Electoral, en la cual aparecen su nombre, fotografía, firma y huella digital; documento que se tiene a la vista, se
 examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento protestando conducirse con
 verdad.

Por lo anterior, ante la imposibilidad de localizar a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.,
 en el domicilio que manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; se levanta la presente Acta
 Circunstanciada, para los efectos a que haya lugar.

-----PASA AL FOLIO NUMERO 37828-----

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTAROSECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO
ACTA CIRCUNSTANCIADACLASE DE ACTA. _____
AUDITORA: LA QUE SE CITA**Nº 37828**

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809
GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS
R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 37827-----

CIERRE DEL ACTA:-----

Sin más hechos que hacer constar, a las 15:40 horas del 10 de mayo del 2018, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente Acta Circunstanciada en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por la Auditora y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. CONSTE.-

FE DE ERRATAS:-----

FOLIO	REGLÓN	DICE	DEBE DECIR
NÚMERO	NÚMERO		

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.


GABRIELA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
AUDITORA

TESTIGOS


IMELDA OLVERA ALVARADO


MARIA GUADALUPE MOYA LOZANO

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZASEXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38101

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOSR.F.C. MMA090807J49

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 12:00 horas del 11 de mayo de 2018, GABRIELA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, con fundamento en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera; Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracciones I -incisos b y d, primer párrafo, y II, inciso a-), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1, 2, 3, (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10 y 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XXVII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además, del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes MORG681206GIA y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la Auditora; hace constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Que en el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 12:00 horas del 11 de mayo de 2018, con el objeto de verificar el domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., me constituí legalmente en el domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809; -el cual, es el mismo en donde se ha venido desarrollando la revisión de gabinete-; y una vez cerciorada de que me encontraba en el domicilio correcto, para efectuar la verificación de domicilio, y toda vez que el inmueble ostenta los siguiente datos externos: es una planta industrial con caseta de vigilancia y al costado izquierdo se encuentra una placa en la fachada que dice Norte 2 7B, y en la esquina de la calle hay una placa que dice Norte 2, domicilio que se encuentra entre las calles Norte tres y Oriente cuatro, con fachada de color beige, puerta principal de barandales, así como cercado con herrería de metal en color negro, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa ABC GROUP y TAG SHIPPERS, del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente esta la calle cuatro y al lado izquierdo se encuentra un lote baldío de cercado con malla ciclónica; domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes; lo anterior, tal y como se observan en las siguientes fotografías:--

-----Foto de la totalidad del inmueble-----



-----PASA AL FOLIO NUMERO 38102-----



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38102

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809

GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS

R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 38101-----

----- Foto del vecino localizado a la vuelta del domicilio fiscal Calle Oriente 4-----



Foto del vecino localizado a la vuelta del domicilio fiscal Calle Oriente 4



Foto de la placa o letrero que se encuentra en alguna esquina de la calle



-----PASA AL FOLIO NUMERO 38103-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38103

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809

GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS

R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 38102-----
-Foto de la calle en la que se ubica el inmueble, tomada desde la contra esquina de la calle---



Ahora bien, una vez legalmente constituida en el exterior del domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, -siendo éste el domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; toqué la puerta y salió del interior del domicilio, una persona del sexo masculino, ante quien me identifiqué con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos del Auditor, así como su firma autógrafa; y, ante mi pregunta expresa manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerirle la presencia del Representante Legal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 43 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros de estatura, tez moreno, complexión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro, usa bigote), contestó de manera expresa, que: "aquí no se encuentra esa contribuyente, en este domicilio actualmente se encuentra la empresa DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE; y que la empresa MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., no la conozco y desconozco desde cuando ya no se encuentra en este domicilio, ya que tengo poco tiempo de trabajar aquí.-----

Hecho lo anterior, se requirió a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) respondiera las siguientes preguntas, en relación con el inmueble ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809:-----

1.- ¿Este es el domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809?-----

Respuesta 1: "SÍ, ESTE ES EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76809."-----

2.- ¿El inmueble ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. C.V.?-----

Respuesta 2: "NO, ESTE DOMICILIO CORRESPONDE A LA EMPRESA DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE"-----

3.- ¿Conoce el nombre de la empresa o las personas que ocupan este domicilio, ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809?-----

Respuesta 3: "SÍ, ES LA EMPRESA DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE".-----

4.- Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----

Respuesta 4: "NO PUEDO PROPORCIONAR MI NOMBRE, Y NO TENGO IDENTIFICACIÓN."-----

En virtud de lo anterior, la Auditora se retiró del exterior del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., acudí al inmueble ubicado a la vuelta del domicilio, siendo en Calle Oriente Cuatro 9, planta baja, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro.,

-----PASA AL FOLIO NUMERO 38104-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTAROSECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZASEXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38104

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOSR.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 38103-----

Postal 76809; el cual tiene las siguientes características: inmueble de tres plantas, con fachada de blocks en color blanco y ventanales, bardas en tabique rojo y zaguán en color azul, el cual se encuentra la empresa SEGURIDAD PRIVADA PROTECCIÓN PATRIMONIAL ELITE, S.A. DE C.V., toque la puerta y salió una persona de sexo masculino, de aproximadamente 63 años, estatura aproximadamente 1.60 metros, tez morena, complexión robusta, ojos negros, cabello negro, labios gruesos, y usa bigote, ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa. Dicha persona se negó a proporcionar su nombre e identificación, por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 63 años de edad, complexión robusta, tez morena, cabello negro, labios gruesos y usa bigote, ojos negros, de 1.60 metros de estatura aproximadamente. Ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que desconoce; y no sabía si el domicilio en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro, Código Postal 76809 corresponde a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., por lo anterior, el Auditor se retiró de dicho domicilio.

Finalmente la Auditora acudió al inmueble ubicado a la vuelta domicilio de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V. con la finalidad de obtener información, siendo en Calle Oriente Cuatro 7, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo nave industrial de color blanco, fachada de blocks en color arena, con puerta en color negro, arriba del inmueble ostenta letras en color negras y verdes que dicen la denominación social PRODEA; toque la puerta y salió una persona del sexo masculino, ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa; y al cuestionarle su nombre e identificación, dicha persona, se negó a proporcionarlos; por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 48 años, estatura aproximada 1.70 metros, tez morena, complexión media, ojos de color negro y pelo cano, usa lentes, bigote canoso. Ante la pregunta expresa de la Auditora, dicha persona manifestó que no sabía si el domicilio en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro, Código Postal 76809 corresponde a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., y por lo tanto no sabe la denominación social de la empresa que se localiza en ese domicilio, por lo tanto, la Auditora se retiró de dicho domicilio.

En virtud de lo anterior, se hace constar que no se pudo localizar a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., en el domicilio que manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente Acta Circunstanciada, la Auditora procede a designar como testigos a MA. PUEBLITO MORALES VALDEZ, quien bajo protesta de decir verdad, manifestó tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal MOV571111441, ser mayor de edad, de 61 años, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación empleada, con domicilio en C. Magnolia 40, Col. Jardines de Querétaro, 76020, Querétaro, Qro, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, con folio número 0000040900949, con clave de elector MRV57111122M500, con año de registro 1991 01, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-, en la cual aparecen su nombre, fotografía, firma y huella digital; documento que se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento y protesta conducirse con verdad y a BEATRIZ LÓPEZ OLVERA, quien bajo protesta de decir verdad, dice tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal LOOB6609011L3, ser mayor de edad de 51 años, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación empleada, con domicilio en Calz. Belén 203-8, Col. Lomas de San Pedrito Peñuelas 76148, Querétaro, Qro., quien se identifica con credencial para votar con fotografía, con folio 0822042511591, clave de elector LPOLBT66090109M400 y año de registro 2008 01, Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-, en la cual aparecen su nombre, fotografía, firma y huella digital; documento que se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento protestando conducirse con verdad.

-----PASA AL FOLIO NUMERO 38105-----



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38105

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
DOMICILIO CALLE NORTE 2-7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809
GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS
R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 38104-----
Por lo anterior, ante la imposibilidad de localizar a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., en el domicilio que manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; se levanta la presente Acta Circunstanciada, para los efectos a que haya lugar.-----
CIERRE DEL ACTA:-----
Sin más hechos que hacer constar, a las 12:45 horas del 11 de mayo del 2018, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente Acta Circunstanciada en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por el Auditor y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran.
CONSTE.-----
FE DE ERRATAS:-----
FOLIO NÚMERO RENGLÓN NÚMERO DICE DEBE DECIR

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

GABRIELA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
AUDITORA

TESTIGOS

MA. PUEBLITO MORALES VÁLDEZ

BEATRIZ LÓPEZ OLVERA



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38106

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809

GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS

R.F.C. MMA090807J49

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 14:00 horas del 14 de mayo de 2018, GABRIELA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, con fundamento en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera; Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracciones I -incisos b y d, primer párrafo, y II, inciso a-), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1, 2, 3, (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10 y 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XXVII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además, del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes MORG681206GIA y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la Auditora; hace constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Que en el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 14:00 horas del 14 de mayo de 2018, con el objeto de verificar el domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., me constituí legalmente en el domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809; -el cual, es el mismo en donde se ha venido desarrollando la revisión de gabinete-; y una vez cerciorada de que me encontraba en el domicilio correcto, para efectuar la verificación de domicilio, y toda vez que el inmueble ostenta los siguiente datos externos: es una planta industrial con caseta de vigilancia y al costado izquierdo se encuentra una placa en la fachada que dice Norte 2 7B, y en la esquina de la calle hay una placa que dice Norte 2, domicilio que se encuentra entre las calles Norte tres y Oriente cuatro, con fachada de color beige, puerta principal de barandales, así como cercado con herrería de metal en color negro, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa ABC GROUP y TAG SHIPPERS, del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente esta la calle cuatro y al lado izquierdo se encuentra un lote baldío de cercado con malla ciclónica; domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes; lo anterior, tal y como se observan en las siguientes fotografías:--

-----Foto de la totalidad del inmueble-----



-----PASA AL FOLIO NUMERO 38107-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38107

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809

GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS

R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 38106-----

----- Foto del vecino localizado a la vuelta del domicilio fiscal Calle Oriente 4-----

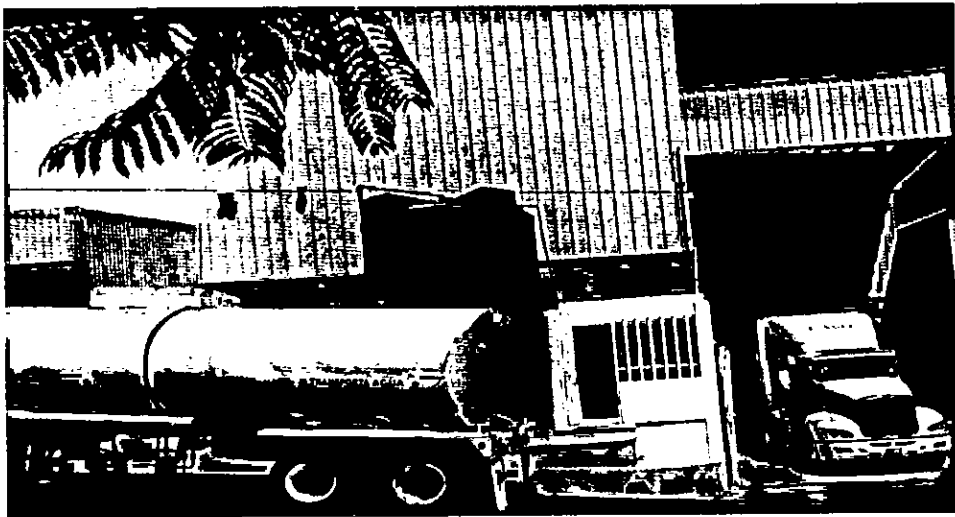


Foto del vecino localizado a la vuelta del domicilio fiscal Calle Oriente 4---



-----PASA AL FOLIO NUMERO 38108-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38108

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809

GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS

R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 38107-----

Foto de la placa o letrero que se encuentra en alguna esquina de la calle



-Foto de la calle en la que se ubica el inmueble, tomada desde la contra esquina de la calle



Ahora bien, una vez legalmente constituida en el exterior del domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, -siendo éste el domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes;- toqué la puerta y salió del interior del domicilio, una persona del sexo masculino, ante quien me identifiqué con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos del Auditor, así como su firma autógrafa; y, ante mi pregunta expresa manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerirle la presencia del Representante Legal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 43 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros de estatura, tez moreno, complexión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro, usa bigote, contestó de manera expresa, que: "aquí no se encuentra esa contribuyente, como ya le comenté hace días, que en este domicilio actualmente se encuentra la empresa DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE; y que la empresa MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., no la conozco y desconozco desde cuando ya no se encuentra en este domicilio, ya que tengo poco tiempo de trabajar aquí.-----

-----PASA AL FOLIO NUMERO 38109-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38109

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809

GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS

R.F.C. MMA090807149

-----VIENE DEL FOLIO 38108-----

Hecho lo anterior, se requirió a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) respondiera las siguientes preguntas, en relación con el inmueble ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809:-----

1.- ¿Este es el domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809?-----

Respuesta 1: "SÍ, ESTE ES EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76809."-----

2.- ¿El inmueble ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. C.V.?-----

Respuesta 2: "COMO LE DIJE HACE RATO, NO CONOZCO A LA EMPRESA MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., ESTE DOMICILIO CORRESPONDE A LA EMPRESA DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE"-----

3.- ¿Conoce el nombre de la empresa o las personas que ocupan este domicilio, ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809?-----

Respuesta 3: "SÍ, ES LA EMPRESA DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE".-----

4.- Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----

Respuesta 4: "NO PUEDO PROPORCIONAR MI NOMBRE, Y NO TENGO IDENTIFICACIÓN."-----

En virtud de lo anterior, la Auditora se retiró del exterior del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., acudí al inmueble ubicado a la vuelta del domicilio, siendo en Calle Oriente Cuatro 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76809; el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo nave industrial de color blanco, con puerta de rejas de metal color blanco, y ventanilla con fachada color blanco; toque la puerta y salió una persona de sexo masculino, de aproximadamente 25 años, estatura aproximadamente 1.80 metros, tez morena, complexión media, ojos café oscuro y pelo negro lacio, ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa. Dicha persona se negó a proporcionar su nombre e identificación, por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 25 años de edad, tez morena, cabello negro lacio color café oscuro, nariz ancha, de 1.80 metros de estatura aproximadamente. Ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que este es el domicilio ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, el cual se encuentra la empresa DYA HOME BEAUTY AND HEALTH CARE. Por lo anterior, el Auditor se retiró de dicho domicilio.-----

Finalmente la Auditora acudió a preguntar al inmueble ubicado en Oriente 4 11 interior sin número, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806; el cual se encuentra a la vuelta del domicilio de la contribuyente ubicado en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809 domicilio fiscal de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., con la finalidad de obtener información de la contribuyente MONARCH MANUFACTURING S.A. DE C.V.; el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo nave industrial de color blanco, fachada blanca con puerta de metal, arriba de la puerta tiene placa de metal en la que dice la denominación social PCM GROUP y al lado derecho de la puerta dice con letras de color rojo ALBEK, así mismo tiene jardineras pequeñas al lado de la puerta con protecciones de herraría, se observan ventanales grandes; toque la puerta y salió una persona del sexo femenino, ante quien me identifique con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-0028/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, en la que aparecen los rasgos físicos de la Auditora, así como su firma autógrafa; y al cuestionarle su -----

-----PASA AL FOLIO NUMERO 38110-----



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38110

NOMBRE MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
DOMICILIO CALLE NORTE 2 7B, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 79809
GIRO FABRICACIÓN DE JABONES, LIMPIADORES Y DENTRIFICOS
R.F.C. MMA090807J49

-----VIENE DEL FOLIO 38109-----

nombre e identificación, dicha persona, se negó a proporcionarlos; por lo que la Auditora describió su media filiación: de aproximadamente 30 años, estatura aproximada 1.50 metros, tez morena, complexión robusta, ojos de color café oscuro y pelo negro. Ante la pregunta expresa de la Auditora, dicha persona manifestó que "este es el domicilio en Calle Norte 2 7B, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76809, no sé si corresponde a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING S.A. DE C.V., y no se el nombre de quienes se encuentren aquí", por lo tanto, la Auditora se retiró de dicho domicilio.-----
En virtud de lo anterior, se hace constar que no se pudo localizar a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., en el domicilio que manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.-----

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente Acta Circunstanciada, la Auditora procede a designar como testigos a MANUEL BLAS JUÁREZ GONZÁLEZ, quien bajo protesta de decir verdad, manifestó tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal JUGM720203BX2, ser mayor de edad, de 46 años, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, ocupación empleado, con domicilio en C. Honestidad 163, Fracc. Del Parque, Querétaro, Qro., 76140, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, con folio número 0000040921983, con clave de elector JUGM720203BX2, con año de registro 1991 03, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-, en la cual aparecen su nombre, fotografía, firma y huella digital; documento que se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento y protesta conducirse con verdad; y a FRANCISCO HERNANDEZ ESTRADA, quien bajo protesta de decir verdad, dice tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal HEEF750610I35, ser mayor de edad de 43 años, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, ocupación contador, con domicilio en Venustiano Carranza 49, Colón, Qro., quien se identifica con credencial para votar con fotografía, con folio 0000088766323, clave de elector HRESFR75061022H700 y año de registro 1994 01, Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-, en la cual aparecen su nombre, fotografía, firma y huella digital; documento que se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento protestando conducirse con verdad.-----

Por lo anterior, ante la imposibilidad de localizar a la contribuyente MONARCH MANUFACTURING, S.A. DE C.V., en el domicilio que manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; se levanta la presente Acta Circunstanciada, para los efectos a que haya lugar.-----

CIERRE DEL ACTA:-----
Sin más hechos que hacer constar, a las 14:50 horas del 14 de mayo del 2018, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente Acta Circunstanciada en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por el Auditor y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran.
CONSTE.-----

FE DE ERRATAS:-----
FOLIO NÚMERO RENGLÓN NÚMERO DICE DEBE DECIR

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

GABRIELA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
AUDITORA

TESTIGOS

MANUEL BLAS JUÁREZ GONZÁLEZ

FRANCISCO HERNANDEZ ESTRADA